

Minuta Reunión Subcomisión Técnica

| Organizaciones presentes

(En orden alfabético)

1. Policía Científica.
2. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño UNMDP.
3. Red Cuidarte+.
4. Subsecretaría Movilidad Urbana MGP.

| Orden del día

- Pasos a seguir Proyecto "Áreas calmas para la convivencia – CASV"

| Desarrollo de la reunión

La reunión tuvo el objetivo de consensuar los pasos a seguir en la definición del proyecto y la eventual incorporación de instancias consultivas/participativas.

En ocasión de contar con la participación del Sr. Walter Figueroa, de Policía Científica, se hizo un repaso de lo trabajado y avanzado a fin de actualizarlo y ponerlo en contexto.

De tal modo, la **Arq. Gabriela Funes Balza, Secretaria de la CASV**, presentó el plan de trabajo y las diferentes metas establecidas, oportunamente trabajadas en la reunión plenaria del mes de enero. Consideró que en caso de definirse una instancia participativa, ésta podría incorporarse a la definición de tipologías, reservando la definición de los condicionantes para cada una como trabajo interno de subcomisión.

Presentó asimismo un resumen conteniendo el título del proyecto, el alcance, los objetivos de éste y del calmado del tránsito en términos generales, los antecedentes locales y un primer planteo de clasificación de las problemáticas que se buscan resolver. En este último punto, se consideró que las mismas pueden ser clasificadas en términos de siniestralidad vial, movilidad y uso del espacio público y gestión, pudiendo incorporarse una instancia participativa bajo el formato de encuesta. Al respecto, hizo mención a que ya se disponen más de 35 respuestas a la primera encuesta lanzada y que la meta es alcanzar las 100.

Solicitando la palabra, **la Arq. Adriana Olivera, de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la UNMDP**, consideró apropiado hacer la diferenciación entre acciones consultivas y participativas, entendiendo a la encuesta como una metodología dentro del primer grupo.

A continuación, se presentó una primera clasificación de áreas, con el objetivo de dar pie al debate entre los participantes. Se incluyeron las áreas escolares, gastronómicas, de salud, vacunatorios y microcentro. Se invitó nuevamente a la Arq. Adriana Olivera a que se refiera a los entornos próximos de los vacunatorios, siendo que ésta había sido una preocupación presentada por ella en encuentros anteriores.

En tal sentido, la Arq. Adriana Olivera señaló que los vacunatorios constituyen un equipamiento de tipo estacional, pero que pueden ser asociados a otro tipo de iniciativas promovidas por los diferentes estados (local, provincial y/o nacional) con características de convocatoria y funcionamiento similares. Se refirió a la necesidad de trabajar en torno a: los decks (que, en ciertas circunstancias, interrumpen y complejizan el normal funcionamiento vehicular y/o peatonal), los entornos escolares y otros grandes equipamientos. Asimismo, consideró necesaria la definición de ejes y áreas, en referencia principalmente a los usos gastronómicos y comerciales, entendiendo que quedarán ciertos equipamientos aislados que no podrán dar pie a la definición de áreas calmas, sino que deberán circunscribirse a contar con todos los elementos de protección y seguridad acordes a su ubicación relativa.

Propuso trabajar desde la institución a la que representa en el mapeo de equipamientos fijos y emergentes, y consideró que el calmado del tránsito sólo podrá darse si se interviene sobre la geometría y definición de usos del espacio público, poniendo como ejemplo el centro comercial San Juan en proceso de intervención de sus intersecciones.

Desde la Secretaría de la CASV, la **Arq. Gabriela Funes Balza** se comprometió a desarrollar el borrador de encuesta e invitó al Sr. Walter Figueroa a compartir con los presentes sus pareceres respecto al proyecto y a los temas tratados.

Por su parte, el Sr. Walter Figueroa consideró que la temática es global y todo está relacionado entre sí, y puntualizó en dos problemáticas que consideró prioritarias: la gestión de la movilidad en los entornos escolares (principalmente en canto a dobles filas) y en el microcentro. Señaló que con la reapertura de las actividades post pandemia, el número de vehículos particulares circulantes se multiplicó, así como las conductas agresivas y/o desaprensivas.

En cuanto a los corredores gastronómicos, señaló que desde su perspectiva no representan un problema central, dado que se encuentran circunscriptos a localizaciones puntuales, que ya han demostrado un cierto grado de eficacia en cuanto a su funcionamiento. Consideró asimismo más relevante el impacto que producirá la implementación de la red de ciclovías, principalmente el eje costero, en términos de pérdida de espacios para el estacionamiento particular, que el que puede haber producido la instalación de decks gastronómicos.

En cuanto a los vacunatorios, entendió que representan equipamientos temporales, y que la respuesta deberá ser orientada en tal sentido.

Terminó su participación haciendo hincapié en el control, entendiendo que el mismo es igualmente necesario a la modificación del espacio público, para garantizar el correcto funcionamiento de las áreas calmas a definir.

Reforzando lo expresado hasta el momento, la **Arq. Gabriela Funes Balza**, consideró que será necesario trabajar sobre la terna control, infraestructura y el respeto.

Mientras que el **Sr. Walter Figueroa** agregó en el tema de control se deberá tener en cuenta la convivencia de incumbencias municipal y provincial, según cada caso.

Llegando al final de la reunión, la **Arq. Adriana Olivera** consultó respecto a la audiencia anunciada sobre la temática de decks gastronómicos, en cuanto a si se prevé tener participación como CASV.

En tal sentido, la **Arq. Gabriela Funes** se comprometió a consultar al respecto, entendiendo que tal definición debería darse en un plenario.

| Archivo adjunto

CASV Documento de trabajo Subcomisión Técnica Enero 2021.